



ACTA N.º 37

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo la hora quince con cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegini, Sr. Carlos Alaniz, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Juan Varela, Sr. Jorge Costa, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

No asiste con aviso: Sr. Antonio Pereira.

Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 36, correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

A) Nota con recurso de apelación y nulidad respecto de las sanciones aplicadas al Sr. Tomás Larregui y a la Sra. Noel Rosano.

Se da cuenta de una nota mediante la cual se interpone recurso de apelación y nulidad respecto de las sanciones aplicadas a los Sres. Tomás Larregui y Noel Rosano, dirigida a distintos órganos de la Organización.

Se analiza el planteo desde el punto de vista formal, señalándose por parte de varios consejeros que el recurso no habría sido interpuesto en forma correcta, en tanto no se identificaría con precisión el órgano competente ni se formularía adecuadamente el petitorio correspondiente.

Asimismo, se plantea que, de acuerdo a la normativa vigente, la eventual revisión de resoluciones del Consejo Ejecutivo correspondería al Congreso, debiendo en su caso canalizarse por las vías formales pertinentes.

Se consideran distintas alternativas respecto al tratamiento del recurso, incluyendo su eventual elevación al Congreso y la procedencia o no de otorgarle efecto suspensivo.

Puesta a consideración la suspensión de los efectos de la medida impugnada, se resuelve no hacer lugar a la misma.

Asimismo, se resuelve remitir las actuaciones a la Dra. Valiente a efectos de que emita informe sobre el planteo, quedando el tema a consideración para una próxima sesión.

B) Nota de la Federación de Colonia, solicitando reconsiderar la decisión de suspender la afiliación a la Liga Rosarina.

Se da cuenta de una nota presentada por la Federación de Colonia, mediante la cual se solicita la reconsideración de la resolución adoptada en la sesión anterior, por la que se dispuso la suspensión de afiliación de la Liga Rosarina, en atención a la situación institucional de la misma.

Se recuerda que dicha medida fue adoptada en virtud de la inexistencia de autoridades vigentes y la presencia de un único club afiliado, circunstancias que impedían el normal cumplimiento de sus obligaciones como Liga. Además, el referido club no registra participación en competiciones desde hace más de dos años, no cumpliendo, por tanto, con los requisitos exigidos para mantener su afiliación. Se informa que con posterioridad a la sesión anterior, la Federación de Colonia comunicó la designación de nuevas autoridades en la referida Liga.

Analizada la situación, y a solicitud del Sr. Pintos, se pone a consideración la reconsideración de la medida adoptada en la sesión anterior.

Sometida a votación, la misma no alcanza la mayoría requerida, obteniendo 4 (cuatro) votos, por lo que no se aprueba la reconsideración, manteniéndose la suspensión de afiliación de la Liga Rosarina hasta el 31 de diciembre, en los términos resueltos oportunamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se entiende que, de verificarse una regularización efectiva de la situación institucional y la reanudación de la actividad, el tema podrá ser nuevamente considerado por el Consejo Ejecutivo.

En tal sentido, se resuelve invitar a las nuevas autoridades de la Liga Rosarina, conjuntamente con autoridades de la Federación de Colonia y la Escribana interviniente en la certificación de la designación de autoridades, a efectos de concurrir a la próxima sesión a celebrarse el día miércoles 20 de mayo, a la hora 10:30, debiendo aportar copia de los estatutos, reglamentos y actas correspondientes, en particular aquella relativa a la designación de las nuevas autoridades.

Fuera de la relación enviada:

C) Solicitud de incorporación de jugador – Club Oriental de Villa Rodríguez.

Se da cuenta de una nota presentada por el Club Oriental de Villa Rodríguez, mediante la cual solicita la incorporación a la lista de jugadores presentada para la Divisional B de la Copa Nacional de Clubes, de un jugador cuyo trámite de pase desde AUF fue iniciado dentro del plazo establecido, pero verificado con posterioridad al mismo.

El Dr. Atilio amplía la información, indicando que el trámite fue ingresado en el sistema COMET el día jueves a la hora 15:03, con posterioridad al cierre del horario administrativo de la oficina de pases, por lo que el mismo fue remitido a AUF el día viernes, quedando verificado el día lunes.

Señala asimismo que el club desconocía que AUF no realiza trámites los días viernes, no habiendo advertido a la oficina de pases para su envío en la misma jornada. Del mismo modo, indica que dicha situación no había sido considerada por la Mesa de Torneos al momento de fijarse el plazo de cierre de listas para el día viernes a la hora 15:00.

En atención a lo expuesto, plantea que podrían existir otros clubes en situación similar, proponiendo que dado que aún no ha comenzado esta fase del torneo, se autorice la reapertura de las listas y la extensión del plazo de habilitación y cierre de las mismas.

Puesta a consideración la propuesta, **se aprueba por mayoría reabrir las listas de la Copa de Clubes - Div. B y extender el plazo de habilitación y cierre de las mismas hasta el día jueves 14 a la hora 15:00.**

D) Nota del Club Palmirensense, solicitando se autorice un cupo por club gratis, para el Curso de Entrenadoras – Licencia OFI, que se aprobara en la sesión pasada.

Se da cuenta de una nota del Club Palmirensense, solicitando un cupo gratis por club femenino, para las licencias de entrenadoras aprobadas.

El Sr. Sosa propone que, en la medida de lo posible y una vez cubierto los costos del curso, cada dos entrenadoras que se inscriban al curso por el mismo club, se cobre un 50% a cada una. **Se aprueba por mayoría.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO - SUB16

La Sra. Zeni informa sobre la actividad de fin de semana, donde se disputaron los partidos de ida por la fase semifinal. Se informan los detalles y árbitros para los próximos partidos.

TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Brañas informa sobre el desarrollo de los Torneos Regionales que han comenzado. Asimismo, indica que estarán comenzando entre jueves y fin de semana, los regionales de Maldonado y Ecilda Paullier, que eran los únicos que aún no habían comenzado. Se resuelve que para la Fase Nacional de la Copa de Clubes, las camisetas deberán llevar el logo de ANTEL en ambas mangas, y en la derecha el logo de los 80 años.

COPA DE CLUBES – DIV. A

El Sr. Sosa informa que el pasado fin de semana se disputó la primera fecha, con normalidad. Se informan los detalles y árbitros para los próximos partidos.

COPA DE CLUBES – DIV. B

La Fase de Grupos estaría comenzando el próximo fin de semana. Se informan los detalles y árbitros para los partidos.

FÚTBOL SALA

El Sr. Varela informa sobre la actividad próxima, donde se estarán disputando los partidos de ida de la fase semifinal, en los torneos de clubes masculinos. Indica que se está trabajando para disputar las finales en Maldonado, las que serían televisadas.

COMISIONES

FÚTBOL SALA

El Sr. Varela informa que hoy vence el plazo para inscribirse al llamado para la realización del Torneo de Clubes de Fútbol Sala Femenino, estando previsto realizar el lanzamiento y reunión con los clubes inscriptos el próximo día miércoles 20, a la hora 15.

NEXO CON ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa que se recibió un comunicado de la agremiación de árbitros, dando cuenta de que no concurrirán a la cancha del Club Bella Vista de Paysandú hasta tanto no se regularice el problema del agua caliente en la ducha del vestuario de los árbitros. El Sr. Sosa da cuenta de la nota recibida por parte del Club, con las explicaciones, y el Sr. Pintos informa que ya se puso en contacto con autoridades del Club a efectos de realizar los arreglos necesarios para mantener la habilitación del campo de juego.

*Asimismo, el Sr. Scirgalea informa sobre la actividad que desarrollará el Consejo Técnico, en la sede de OFI, con los Instructores de Árbitros habilitados. La misma está prevista para el día 30 de mayo, con la presencia de unos 30 instructores. Solicitan autorización para realizar la actividad, además de que se disponga el brindarles el almuerzo a los participantes y reintegrarles los gastos en pasajes. **Se aprueba.***

El Sr. Sosa informa que el día jueves de la semana pasada concurrió junto al Sr. Scirgalea a una reunión a la que fueron invitados, con las autoridades de la Liga Mayor de Maldonado y los árbitros de la misma, a raíz del problema que estaban teniendo. Indica que se pudieron destrabar los temas, por lo que quedaron encaminados para terminar de solucionarse en los próximos días.

FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Zeni informa sobre la reunión que tuvieron en las primeras horas de la tarde en SENADE, junto al Sr. Jorge Rodríguez de Deportes Federados, con relación al proyecto para el desarrollo del fútbol femenino que fuera presentado. Indica que concurrió a la misma acompañada del Sr. García y de la Sra. Brañas, expresando que fue muy productiva la misma, aguardándose en los próximos días una posible respuesta favorable de la Secretaría. Entre otros temas tratados, menciona la posibilidad de incluir los talleres dictados por la SENADE, como un módulo en el Curso para Entrenadoras que comenzará en breve, así como poder llevar a las Ligas los demás talleres de la Secretaría que requieren la presencia de las jugadoras. El Sr. García amplía la información.

VARIOS

CURSOS PARA VEEDORES

El Sr. Varela indica que han hecho un relevamiento con las Ligas que no tienen o tienen muy pocos veedores habilitados, a efectos de organizar un curso en una única sede, que puede ser en un lugar intermedio o directamente en OFI. Continuarán trabajando para desarrollar el mismo.

AUF

Se deja constancia que en horas de la mañana, previo a la sesión del Consejo Ejecutivo, se recibió al Ec. Ignacio Alonso, Presidente de AUF, quien concurrió acompañado por los Sres. Eduardo Mosegui y Matías Pérez, integrantes de la Dirección Ejecutiva de AUF.

En la instancia se trataron diversos temas pendientes, entre ellos los relativos a aportes a los torneos, contratos por los derechos de transmisión de los Torneos de Selecciones y de Clubes, y aspectos vinculados a la jurisdicción.

Por parte de OFI se transmitió la preocupación por los costos asumidos en la organización de los torneos y la producción de los partidos, sin haber recibido hasta el momento una contrapartida suficiente por parte de AUF, lo que estaría generando dificultades económicas.

El Ec. Alonso manifestó que en las próximas semanas se estarían efectuando nuevos pagos a cuenta de los aportes correspondientes, así como la disposición de AUF para destrabar los aspectos pendientes que han impedido la firma del contrato correspondiente al Lote 6 de la licitación con el Consorcio DirecTV/Torneos, lo que, una vez concretado, permitirá el ingreso de la cuota parte correspondiente a OFI.

CONGRESO ORDINARIO

Se deja constancia que también en horas de la mañana, previo a la sesión del Consejo Ejecutivo, se recibió por parte de los integrantes de la Comisión de Finanzas y los Consejeros Martínez y Zeni, a una delegación de la Liga de Fútbol de Durazno, encabezada por su Presidente el Sr. Juan Cossa, para tratar temas organizativos del próximo congreso.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 20 de mayo de 2026, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:35 se levanta la sesión.-